

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manuel

*2024/07478 Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 7/2024.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 27 de mayo de 2024, acordó aprobar inicialmente y, con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, el expediente de modificación de créditos n.º 7/2024 para suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiados con remanente líquido de tesorería disponible para gastos generales y la modificación de la Base 25 de ejecución del presupuesto.

Lo que se somete a información pública, conforme al artículo 177, en relación con el 169, del TRLHL para que en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia los interesados puedan examinar el expediente, que se encuentra de manifiesto en la Intervención Municipal, y presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno de la Corporación. En el caso de no formularse reclamaciones, el acuerdo se considerará definitivo.

Manuel, a 28 de mayo de 2024. —El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

